



LA EVOLUCIÓN DE LAS ACTITUDES ANTE LA INMIGRACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS ECONÓMICA Un análisis cualitativo

Sebastian Rinken

Director técnico del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía). Científico titular del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

1. Introducción.
2. El estudio OPIA como prisma.
3. Temas destacados.
4. Los principios discursivos y su evolución.
5. Debate de los resultados.
6. Conclusiones.

RESUMEN

Con la finalidad de comprobar si hay un impacto de la crisis económica sobre la opinión pública en materia migratoria, y en qué consiste, en este texto se analizan los resultados de los grupos de debate realizados en el período 2005-2010 en el marco del estudio OPIA (Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración). Los datos sugieren que, a raíz de la crisis, la necesidad de mano de obra inmigrante para desempeñar trabajos duros y mal remunerados ha dejado de ser una obviedad con amplia aceptación social, para pasar a convertirse en objeto de debates acalorados entre quienes defienden el mérito y la legitimidad del empleo inmigrante, por un lado, y quienes advierten situaciones de competencia desleal u otros efectos indeseables, por otro. Así, de los cuatro principios cardinales que configuraban el mapa discursivo ante

la inmigración con anterioridad a la crisis (empatía, utilidad, agravio y hostilidad), uno pierde rápidamente su antaño amplio respaldo. El discurso *funcionalista* se desmorona como tal, en beneficio sobre todo del discurso *desconfiado*, basado en la percepción de agravios comparativos de varia índole. El texto señala que sería inexacto y contraproducente equiparar las manifestaciones de agravio percibido automáticamente con actitudes racistas o xenófobas.

1. INTRODUCCIÓN

Sobre la evolución reciente de la opinión pública española en materia migratoria, se ha publicado información contradictoria, por no decir aparentemente antitética. Por un lado, existen datos que inducen a pensar que, en los primeros dos años de la crisis económica, la inmigración ha pasado de ser un tema destacado de la actualidad política y mediática a suscitar un interés social cada vez menor. Por otro lado, sin embargo, algunas investigaciones señalan un aumento alarmante de la xenofobia y el racismo, de modo que se estaría produciendo un rechazo cada vez mayor no ya a determinadas manifestaciones del hecho migratorio, sino a la población inmigrada.

La primera línea interpretativa se puede apoyar en los resultados del barómetro mensual del CIS, concretamente los obtenidos por la bien conocida pregunta acerca de los principales problemas del país (www.cis.es). En comparación con los altos valores registrados años atrás (especialmente elevados en el verano de 2006, al hilo de la «crisis de los cayucos»), la preocupación manifestada por los ciudadanos respecto del hecho migratorio ha retrocedido claramente, volviendo a niveles similares a los observados hace una década, cuando la bonanza económica y el correlativo auge inmigratorio estaban empezando a coger ritmo. Desde el inicio de la crisis, ese ranking de preocupaciones ciudadanas es dominado indiscutiblemente por el paro y la situación macroeconómica, de modo que el resto de cuestiones se ven relegadas a unos bajos porcentajes de menciones. Aun teniendo en cuenta el «efecto desplazamiento» generado por el predominio de la situación económica y laboral entre las preocupaciones de la ciudadanía, llama la atención que la inmigración pertenece al grupo de aquellos temas cuyos valores bajan sustancialmente, mientras que otros asuntos (como la educación) se mantienen estables y un tercer grupo de cuestiones (como notablemente, la calidad de la clase política) muestra una tendencia ascendente.

Ello puede sorprender o, incluso, resultar paradójico. A todas luces, el actual panorama macroeconómico, y singularmente la situación del mercado laboral, dista mucho de encontrarse en el mismo estado que durante la «década de oro». El auge inmigratorio estaba originado esencialmente, según concuerdan de forma casi unánime los observadores académicos e ins-

titucionales, por una *determinada* demanda de mano de obra por parte del mercado laboral español –determinada, eso es, en términos de sectores de actividad, niveles ocupacionales, condiciones laborales y regulación normativa (Cachón, 2006; Cuadrado *et al.*, 2006; Oliver Alonso, 2007; Pajares, 2007; Garrido y Miyar Busto, 2008)–. Según la evidencia empírica disponible, una amplia parte de la población autóctona respaldó sin animosidad la incorporación de un volumen muy considerable de inmigrantes laborales a la sociedad española. Ciertamente, dicho respaldo no era necesariamente desinteresado, sino que pudo basarse, en buena parte, en la valoración de que esa mano de obra resultaba necesaria, valoración relacionada con el antes aludido perfil diferencial de trabajadores autóctonos e inmigrantes en cuanto a sectores de actividad y niveles ocupacionales. También es cierto que, desde hace años, el apoyo ciudadano a la integración social de los inmigrantes iba acompañado por una serie de reticencias y recelos, respecto de aspectos como la eficacia del control de flujos y la adaptación de los inmigrantes a la sociedad de acogida, entre otros (González Enríquez y Álvarez Miranda, 2005; Méndez Lago, 2007). Aun así, las encuestas comparadas evidenciaban que en pleno auge del *boom* económico, la opinión pública española en materia migratoria era una de las más aperturistas de toda Europa (Coenders *et al.*, 2005). ¿Es posible que en un contexto bien distinto en cuanto a las condiciones de fondo, la opinión pública española permanezca impasible con relación a un hecho social que deriva, por lo menos *originariamente*, de tendencias y consideraciones económicas?

EL ACTUAL PANORAMA MACROECONÓMICO, Y ESPECIALMENTE LA SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL, DISTA MUCHO DE ENCONTRARSE IGUAL QUE DURANTE LA «DÉCADA DE ORO»

La segunda de las antes aludidas líneas interpretativas, lanzada por el Observatorio del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), va en el sentido diametralmente opuesto. Según titula el diario *El País* en su edición del 3 de marzo de 2010 con referencia a un informe del OBERAXE (Cea D’Ancona y Valles Martínez, 2009), «La crisis económica radicaliza a la sociedad en contra de la inmigración». Ya en su fase inicial, el cambio de ciclo económico habría afectado de lleno a las posturas de los españoles en materia migratoria, visto que en otoño de 2008 (fecha de realización de la encuesta en cuestión) sube la proporción de quienes califican de excesivamente tolerantes las leyes que regulan la entrada y permanencia de inmigrantes, por ejemplo. En el mismo sentido, aumentan las posturas reacias respecto de un largo etcétera de indicadores, desde la percepción del número de inmigrantes hasta la valoración de los efectos del hecho migratorio. Estos cambios son interpretados, por los analistas del OBERAXE, como evidencia

de una mayor difusión social (o «activación») de actitudes xenófobas y racistas; de hecho, cualquier postura ante la inmigración y su gestión es valorada como posible indicio de xenofobia, de modo que acaba siendo conceptualmente imposible diferenciar entre actitudes ante la inmigración y posturas ante la alteridad racial. Según este planteamiento, tan solo el incondicional apoyo a la inmigración –incluyendo el respaldo de medidas de discriminación positiva– puede eximir a un encuestado de ser clasificado como un racista, cuando menos, latente. Por tanto, desde este punto de partida, el aludido cambio del cuadro de opinión en materia migratoria en España tendría tintes inherentemente xenófobos.

Como señalábamos, estamos ante una lectura de la realidad social que es antagónica respecto de la esbozada anteriormente. En vez de ser indiferente para la valoración del hecho migratorio

¿HASTA QUÉ PUNTO HA DE CONSIDERARSE ACERTADO QUE LA MEDICIÓN DE LAS ACTITUDES ANTE LA INMIGRACIÓN SE FUSIONE CON LA MEDICIÓN DE LA XENOFOBIA Y EL RACISMO?

(o incluso inducir una menor preocupación *relativa* en comparación con los verdaderos problemas del momento), la recesión habría afectado de lleno no solo a la valoración de las normas de regulación de los flujos y otras actuaciones administrativas en materia migratoria, sino también a las actitudes ante las propias personas alóctonas. Ahora bien, si la primera línea interpretativa resulta claramente incompleta, respecto de la segunda cabría preguntarse ¿hasta qué punto

ha de considerarse acertado que la medición de las actitudes ante la inmigración se *fusiona* con la medición de la xenofobia y el racismo? Esta perspectiva no parece contemplar la posibilidad de que la complicada situación económica pueda inducir cambios en las valoraciones del hecho migratorio y de sus mecanismos de regulación, sin derivar necesariamente en un rechazo hacia las personas inmigradas ni en el apoyo a medidas que lesionen sus legítimos derechos.

A nuestro juicio, las dos líneas interpretativas a las que hemos hecho referencia eluden –cada una, a su manera– la estrecha relación existente entre el contexto macroeconómico y, singularmente, la situación del mercado laboral, por un lado, y las actitudes ante la inmigración, por otro. Tanto la desvinculación del hecho migratorio de las preocupaciones en materia económica y laboral (primera línea interpretativa) como la equiparación automática de cualquiera de sus interrelaciones con alguna forma de racismo (segunda línea interpretativa), conducen a un diagnóstico inadecuado de las actitudes ante la inmigración y sus tendencias de evolución. En el presente capítulo, desarrollaremos una tercera línea interpretativa, basándonos en un amplio conjunto de datos cualitativos.

2. EL ESTUDIO OPIA COMO PRISMA

La base empírica de nuestras observaciones está formada esencialmente por un total de 24 grupos de debate con andaluces autóctonos, realizados en el marco del estudio OPIA (Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración) durante el período 2005-2010. El estudio OPIA es una de las líneas de actividad del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM), perteneciente a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y gestionado desde el año 2007 por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.¹ El estudio OPIA combina una amplia encuesta telefónica, con muestras de entre 3.000 y 4.000 entrevistados según la edición de la que se trate, con una también amplia producción de datos cualitativos, entre los que destacan los aludidos grupos debate.

El estudio OPIA deriva sus conclusiones del análisis conjunto de ambos tipos de datos. Esta «triangulación» entre conocimiento generado mediante técnicas predominantemente estadísticas con el proveniente de herramientas hermenéuticas sigue siendo poco habitual en las ciencias sociales españolas, y es prácticamente inédita en el campo de investigación que nos concierne aquí. Pese a disponer también de un amplio cuerpo de evidencia cuantitativa, como decíamos, en este texto nos centramos en el análisis de los datos cualitativos generados mediante dinámicas grupales. Esta opción se eligió, entre otros motivos, por la especial sensibilidad de esta técnica de investigación a la hora de detectar cambios en las actitudes de las personas en épocas de rápida transformación social, capacidad que quedó patente en los meses iniciales de la crisis económica, al evidenciar el análisis discursivo un cambio de envergadura en el cuadro actitudinal de los andaluces que, en aquel momento, no se manifestaba aún en los datos de la encuesta (Rinken *et al.*, 2009; Rinken y Velasco Dujo, en prensa).

Cabe resaltar también que ambos tipos de datos (los cualitativos y los cuantitativos) tienen en cuenta la distribución residencial de la población inmigrada. Así, la muestra de OPIA está estratificada en función del nivel de presencia de inmigrantes –entendiendo por tales a los procedentes de países económicamente menos desarrollados que España– empadronados en la zona residencial (sección censal o distrito postal) de los encuestados, mientras que los grupos

¹ El estudio OPIA, al igual que las demás actividades del OPAM, es fruto de un esfuerzo colectivo en el que, junto con el autor de estas líneas, participan otros miembros del Observatorio. A ellos (y especialmente a Marisol Escobar, muy implicada en la producción y el análisis de los datos cualitativos que comentamos aquí) va mi sincero agradecimiento. Agradezco asimismo la confianza con la que la labor del Observatorio es respaldada desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía; en este sentido, quisiera reconocer expresamente el apoyo cariñoso de Rocío Palacios de Haro y de Israel Adán Castilla, directora general y jefe de servicio respectivamente de la mencionada DG.

de debate se celebraron en municipios o, en su caso, barrios con proporciones relativamente elevadas de inmigrantes. El estímulo semántico lanzado por la moderadora para iniciar las dinámicas grupales no se refirió expresamente a la inmigración, sino a la convivencia vecinal y su evolución durante los últimos años. El hecho de que en la mayoría de los grupos se generasen debates enfocados en gran parte a la inmigración constituye de por sí un primer resultado destacable de la investigación.

Los grupos de debate tuvieron lugar en cuatro fases distintas:

- en la primavera de 2005 (seis grupos);
- a principios de 2008 (cuatro grupos);
- en la primavera de 2009 (seis grupos); y
- a principios de 2010 (ocho grupos).

Los grupos de 2005, 2008 y 2010 fueron realizados como parte integrante de las correspondientes ediciones (1ª, 2ª y 3ª, según el caso) del estudio OPIA, mientras que los grupos de 2009 se hicieron a título de un «estudio de coyuntura» diseñado con el fin de comprobar y profundizar en los resultados obtenidos en la segunda edición de OPIA, llamativos por la antes referida divergencia entre los resultados cualitativos y los cuantitativos. En el presente texto, los *verbatim* de las reuniones grupales se identifican con el correspondiente año y lugar de realización, así como con el perfil sociodemográfico de los participantes. Para más información metodológica y una exposición más detallada de los resultados, consúltense las publicaciones disponibles al respecto en el espacio digital del Observatorio (Rinken y Pérez Yruela, 2007; Rinken *et al.*, 2009; OPAM, 2009).

Aun prescindiendo de su vertiente cuantitativa, consideramos que los resultados cualitativos del estudio OPIA ofrecen una buena base para valorar la evolución de las actitudes de la población autóctona andaluza ante la inmigración, ya que los grupos de debate se realizaron –según el mismo diseño metodológico– en fases bien diferenciadas de la historia reciente de España, en concreto desde la cúspide del boom (2005) hasta la evidencia inapelable de una crisis económica de envergadura (2009 y 2010), pasando por el momento en el que la población comenzaba a percibir de forma generalizada el agotamiento del ciclo expansivo (primavera de 2008). Sin obviar los matices que pueda merecer la evolución de estas actitudes durante el año 2009, consideramos prioritario (y metodológicamente preferible) dibujar, en este texto, las principales tendencias de evolución a lo largo del período 2005-2010. En este sentido, se convierte en virtud lo que habitualmente pasa por ser una desventaja de las técnicas cualitativas de investigación, a saber: la imposibilidad de medir con exactitud la difusión social que pudieran tener unas u otras actitudes. La principal fortaleza del análisis

hermenéutico de *dinámicas grupales* consiste en su capacidad para identificar lo que podríamos denominar los centros de gravedad de la opinión pública ante una determinada cuestión social, es decir, los polos en los que se anclan las consideraciones al respecto, al margen de la semántica exacta empleada en cada caso por los participantes o la proporción exacta de ciudadanos que puedan adherirse al posicionamiento en cuestión. Como veremos a continuación, aunque los principios discursivos ante la inmigración no suelen cambiar enormemente a corto plazo, en el período de tiempo que va de 2005 a 2010 sí se detecta un cambio de relevancia innegable.

Este mismo motivo –la ejecución continuada del estudio en distintos momentos– nos induce a pensar que la validez de nuestros principales resultados no es restringida al ámbito territorial de la comunidad autónoma en la que se realizó el trabajo de campo, y ello a pesar de que existen factores socioeconómicos diferenciales entre la realidad andaluza y la española en su conjunto, como por ejemplo unas tasas de paro de la población autóctona aún más elevadas y un nivel formativo medio más bajo en esa población. Incluso teniendo en cuenta la posibilidad de que tales factores pudieran acentuar la desconfianza expresada por amplios sectores de la población andaluza respecto de los efectos percibidos de la inmigración, en este difícil momento coyuntural consideramos que se trataría, en su caso, de matices en cuanto a la rapidez y virulencia del proceso evolutivo de las actitudes, sin afectar a la dirección y los principales rasgos del mismo. Consideramos, por tanto, que las tendencias de evolución de las opiniones en materia migratoria están determinadas esencialmente por razones de fondo (como el antes aludido cambio de ciclo económico) ajenas al marco territorial autonómico.

3. TEMAS DESTACADOS

En este apartado ofrecemos una primera aproximación a la percepción del hecho migratorio por parte de la población autóctona y a la evolución de la misma desde que comenzara la crisis económica. El apartado siguiente, dedicado a los principios básicos que dan cierta coherencia a esos posicionamientos, profundizará en el análisis de lo que, en un sentido más estrecho de la palabra, pueden denominarse las *actitudes* de los españoles (concretamente, de los andaluces) ante la inmigración. Para facilitar una exposición sintética, nos referiremos en primer lugar a los resultados de los grupos de debate realizados en el año 2005, para, posteriormente, destacar los principales matices y novedades que respecto de ellos se aprecian en las dinámicas grupales celebradas en distintos momentos de ese nuevo escenario, inaugurado a principios de 2008 por los indicios iniciales de la crisis.

Ya en las dinámicas grupales celebradas en 2005 surgieron una serie de temas que desde la perspectiva actual resultan no solo relevantes, sino también reiterativos, al verbalizarse de modo similar (aunque con matices que enseguida señalaremos) a como lo hicieron en las dinámicas grupales celebradas en momentos posteriores. Por lo general, se trata de temas que, de modo parecido, se desprenden también del análisis de grupos de debate llevado a cabo por otros investigadores en comunidades autónomas distintas a la andaluza, como notablemente los realizados por González Enríquez y colaboradores (2005; 2008). Destacaríamos, en este sentido, a) el elevado protagonismo del hecho migratorio como eje central de una mayoría de las dinámicas grupales, b) la estrecha relación establecida entre la disponibilidad para aceptar de buen grado la incorporación de los inmigrantes en la sociedad de acogida, por un lado, y la necesaria adaptación a las principales reglas y costumbres vigentes en la misma, por otro, y c) la expresión de sensaciones de agravio comparativo, relativas en parte al comportamiento de determinados grupos de inmigrantes y, en parte, a la actuación de las administraciones públicas.

a. Como decíamos en el apartado anterior, todas las dinámicas grupales analizadas aquí se iniciaron con la invitación para comentar la convivencia en el barrio o municipio y su evolución durante los últimos años. Cabía, por tanto, la posibilidad de que el hecho migratorio apenas constara entre los asuntos tratados espontáneamente por los participantes. Pues bien, en las contadas ocasiones en las que ocurrió, se trata de un hallazgo significativo, visto que, en todo caso, los participantes residían en localidades (pequeños pueblos o barrios de ciudades) con una proporción apreciable de habitantes de procedencia inmigrante. Ahora bien, otro hallazgo significativo es también que en una amplia mayoría de las dinámicas realizadas, la inmigración asumió un protagonismo destacado, convirtiéndose en uno de los principales ejes de la conversación grupal acerca de «la convivencia vecinal». La profusión de los comentarios relativos al hecho migratorio es aún más llamativa si tenemos en cuenta que, a tenor de la información recabada, los participantes apenas mantienen lazos estrechos con personas alóctonas, por mucho que compartieran las mismas zonas residenciales. En las dinámicas, pues, son escasos los relatos referentes a relaciones familiares o de pareja, así como a amistades. En cuanto al ámbito de convivencia más mencionado, el mundo laboral, destaca, en 2005 igual que en años posteriores, como el principal ámbito de convivencia, en lo que a contacto directo y cotidiano se refiere, siendo especialmente frecuentes los comentarios desde una perspectiva no ya horizontal (compañeros de trabajo) sino vertical (empleador español-empleados inmigrados).

b. De los relatos recabados en el año 2005 se desprende, en principio, una buena –por no decir, excelente– predisposición de la población autóctona andaluza para aceptar y apoyar la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. La expresión más emblemática de esta

postura acogedora es la convicción –manifestada de manera muy difusa– de que los derechos sociales básicos (sanidad pública y educación no universitaria, esencialmente) han de ser universales, haciéndose extensibles incluso a aquellos inmigrantes que carecieran de autorización administrativa de residencia.

Esta disposición acogedora de los autóctonos estaba, incluso en plena bonanza económica, vinculada a una especie de precondition ineludible. Ya en el año 2005, recogimos abundante evidencia empírica de que, en opinión de los autóctonos, la estancia duradera de los inmigrantes en el país de acogida y el disfrute de los derechos básicos han de ir aparejados a su adaptación a los valores básicos, las leyes y los códigos de conducta cívica establecidos en la sociedad de acogida. Solo en una corriente minoritaria de la población autóctona, convencida de las facultades enriquecedoras de la diversidad cultural, rige el optimismo respecto de la aceptación voluntaria, por parte de los inmigrantes, de los principios fundamentales de las sociedades occidentales avanzadas, como son el pluralismo, la forma democrática de gobierno y, singularmente (por la profusión de las referencias al respecto), la plena igualdad de hombres y mujeres en cuanto a derechos y oportunidades. Muchos autóctonos perciben dificultades de adaptación de determinados grupos de inmigrantes, lo cual les despierta cierta preocupación, dándose en todo caso por descontado que han de ser los inmigrantes quienes hagan un esfuerzo activo por adaptarse. En resumidas cuentas, «queremos ser amigos, pero que se adapten».²

Sobre este trasfondo, el disenso respecto del mantenimiento o no de las costumbres *de origen* se limita esencialmente a la visibilidad de la religión musulmana, simbolizada sobre todo por las mezquitas y vestimentas como el hiyab –o pañuelo árabe–. Para unos, estos símbolos constituyen de por sí una amenaza a los principios básicos de una sociedad democrática y pluralista; mientras que, para otros, no representan a priori infracción alguna ni obstáculo al proceso de integración social, sino simplemente ejemplos del ejercicio de libertades constitucionalmente garantizadas.

c. Como decíamos, la conducta cívica es uno de los ámbitos en los que los autóctonos reclaman desde hace tiempo una plena adaptación de los inmigrantes a las normas establecidas en la sociedad de acogida. Ya en pleno auge económico, en muchas dinámicas grupales se expresan quejas respecto de comportamientos poco respetuosos por parte de algunos inmigrantes relativos al uso, bien de espacios o servicios públicos, bien de viviendas arrendadas. Aunque pueda resultar obvio, quisiéramos resaltar que con las herramientas de investigación manejadas aquí,

² Esta postura, muy difusa en las dinámicas grupales, se ilustra aquí con un *verbatim* procedente de una de las entrevistas en profundidad realizadas en el marco del OPIA-I (Rinken y Pérez Yruela, 2007: 199).

es imposible determinar hasta qué punto esos relatos se refieren a situaciones reales, y en qué medida constituyen una especie de leyenda negra. Lo que sí podemos constatar es una tendencia de muchos autóctonos a generalizar según criterios de clasificación muy amplios, relacionados muchas veces con la nacionalidad o el fenotipo, de modo que nos encontramos con imágenes fuertemente estereotipadas. Dicho esto, es frecuente también la advertencia de que «hay de todo», es decir, que tales generalizaciones no se consideran acertadas. En todo caso, he aquí una primera dimensión de ese amplio caudal de referencias a percepciones de agravio comparativo que nos ocupará nuevamente en otros momentos de esta breve síntesis de resultados. Muchos autóctonos perciben, según la evidencia recopilada, una tendencia al incumplimiento de determinadas reglas o normas por parte de un segmento considerable de la población inmigrada.

Ya en plena bonanza económica, constatamos también una segunda dimensión de estas percepciones de agravio referente, no ya a comportamientos individuales, sino a actuaciones institucionales. Según estas percepciones, los poderes públicos se estarían volcando excesivamente en la atención a la población inmigrada, percepción que es sostenida a veces incluso por personas que reconocen la comparativamente desfavorecida situación de esta población. La actuación de las administraciones públicas es criticada por lo que se entiende como cierta tendencia a *olvidar* a una parte de la población autóctona que también estaría padeciendo unas deficitarias condiciones en cuanto a empleo, calidad del entorno residencial y demás factores que condicionan el bienestar social. Es decir, a las administraciones públicas se les reprocha que, en el orden de sus prioridades, la atención a los inmigrantes se situara por encima de la atención a personas autóctonas también muy necesitadas. La adjudicación de recursos como las becas para los comedores escolares o las propias plazas en los centros educativos son los dos ejemplos más mencionados al respecto. Entre los autóctonos, puede causar indignación el que tales recursos se destinen a personas «recién llegadas»; en muchos casos se desconocen los criterios de baremación administrativa a tal efecto e incluso, si se conocen, sus resultados se consideran manifiestamente injustos. La confusión al respecto es tal que, en algunas ocasiones, en las dinámicas grupales se expresa la idea de que los inmigrantes acceden a recursos públicos por el hecho de ser inmigrantes.

En comparación con estos antecedentes, recopilados en pleno *boom* económico, en los relatos recogidos desde que comenzara la crisis se observa una tendencia a vocalizar percepciones de agravio de forma cada vez más profusa, tendencia que se constata tanto en términos sociodemográficos (variedad de los perfiles de participantes en las correspondientes dinámicas grupales) como también respecto de los ámbitos de la realidad social a los que se hace referencia.

En este último sentido, es especialmente llamativo el protagonismo adquirido recientemente por el ámbito laboral como escenario de tales percepciones de agravio. He aquí un ejemplo ilustrativo:

M5: Porque yo soy camarera y me ha costado trabajo encontrar trabajo de camarera, porque han bajado bastante los sueldos y yo creo que ese es el motivo, yo no estoy dispuesta a trabajar por seiscientos euros diez horas y, sin embargo, hay gente que sí.

M6: Es que la hostelería es de... Que en esos tiempos de bonanza realmente la gente del pueblo no quería trabajar.

M3: Lo que pasa es que ellos [los inmigrantes]... por eso, para ellos ya ves tú...

M6: Para ellos es... les da igual trece o catorce horas, es que viven por y para eso. (OPIA-III, 2010, G1. Roquetas de Mar, Almería. Mujeres de 25 a 35 años. Trabajadoras y ex empleadas en el sector comercial y en la hostelería).

SEGÚN UNA PERCEPCIÓN DIFUSA, LOS PODERES PÚBLICOS SE ESTARÍAN VOLCANDO EXCESIVAMENTE EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRADA

Para estas mujeres autóctonas, la mayor disponibilidad de los inmigrantes a aceptar bajos salarios y unas duras condiciones laborales contribuiría a empeorar la situación para el conjunto de los trabajadores del sector correspondiente, al generar una especie de competencia desleal. No obstante, en otros tramos de las dinámicas grupales, se responsabiliza exclusivamente al empresariado de los desajustes y de las infracciones que pudieran producirse:

M3: Sí, pero ellos malviven, y aquí entonces: ¿quién gana? ¿Quién gana?

M1: Por ejemplo en Almería, en Almería...

M3: El empresario nada más.

M1: En... en Huelva para las fresas.

M3: Nada más que esos son los que ganan y a veces. Porque como les pillen en una multa porque les pagan... ¿porque les pagan menos?

M1: Sí.

M3: Ahora que tú has dicho eso; ¿por qué les pagan menos?

M2: Sin seguros.

M3: Porque no le ponen seguros, porque no les ponen horarios, porque no les ponen de nada. Entonces claro que les pueden pagar menos.

M2: Están explotados. Están explotados. (OPIA-III, 2010, G3. Vélez-Málaga, Málaga. Mujeres de 45 a 55 años. Empleadas temporales en la agricultura o el servicio doméstico y amas de casa).

Valgan estos dos extractos verbales como ejemplos ilustrativos del hecho de que el tenor de los relatos, incluso si estos aluden a circunstancias empíricas aparentemente muy parecidas, cambia sustancialmente en función de las actitudes básicas de los sujetos.

4. LOS PRINCIPIOS DISCURSIVOS Y SU EVOLUCIÓN

Después de este breve repaso a los temas más recurrentes en las dinámicas grupales, procederemos ahora a examinar los *códigos genéticos* de los variados posicionamientos. Reservamos el término de discurso (o principio discursivo) para referirnos a los razonamientos básicos en los que se fundamentan, y/o mediante los que se sintetizan, los relatos de los autóctonos con relación al hecho migratorio. Frente a la dispersión temática y varianza de los enunciados, los principios discursivos se caracterizan por su escasez; parsimonia que hace reconocible a qué núcleos resale la dispersión y profusión semántica. En las dinámicas grupales es frecuente asistir a la interacción de varios de estos núcleos discursivos; a veces, se trata de verdaderos combates dialécticos que son sumamente útiles para calibrar el vigor de los discursos en cuestión. Igual que hiciéramos en el apartado anterior, empezaremos con una exposición del mapa discursivo en el año 2005, para posteriormente señalar las principales modificaciones acontecidas desde que cambiara el ciclo económico.

En época de bonanza económica, eran cuatro las *formas básicas* de pensar acerca del hecho migratorio en Andalucía:

- El discurso solidario, basado en la disponibilidad para ponerse en el lugar de los inmigrantes (*empatía*), se caracteriza por un apoyo incondicional a estos (escaso énfasis en el control de flujos; acceso a plenos derechos sociales y políticos; respaldo de la movilidad ocupacional ascendente; etc.) y una apreciación muy favorable de la diversidad cultural.
- El discurso funcionalista se basa en la apreciación de efectos positivos de la inmigración para la sociedad de acogida (*utilidad*), vinculando la aceptación de los inmigrantes a su disponibilidad para realizar aquellos trabajos duros, precarios y mal remunerados, para los que no existe mano de obra autóctona suficiente.

- El discurso desconfiado, por su parte, se encuentra vertebrado por sensaciones de *agravio comparativo* que abarcan un amplio abanico de ámbitos, desde la convivencia cívica hasta el acceso a recursos y servicios públicos, incluyendo notablemente el ámbito cultural: en sus articulaciones durante el boom económico, en este discurso destaca la percepción de determinadas costumbres como contrarias a los principios básicos de una sociedad igualitaria, democrática y pluralista.
- El discurso excluyente se presenta ensimismado en una valoración netamente negativa de la inmigración y el rechazo a los propios inmigrantes (*hostilidad*), hasta el punto de negarles cualquier cauce de integración en la sociedad de acogida.

En resumidas cuentas, en 2005 el mapa discursivo en materia migratoria estaba vertebrado por tres ejes, formados por sendos binomios (utilidad-agravio; adaptación-diversidad; integración-exclusión) y cuyo pronóstico de evolución clasificaríamos retrospectivamente de reservado. Nótese que la percepción de agravios comparativos mencionada en el apartado anterior reaparece aquí como razonamiento básico que plasma toda una *forma de pensar* acerca del hecho migratorio, lo cual da una idea de su posible recorrido en cuanto a capacidad de aumentar su aceptación social. Por ello, ya en su momento advertimos de la necesidad de tranquilizar a los *desconfiados* respecto de la vigencia de determinados principios y valores como marco general de la convivencia en una sociedad crecientemente pluricultural (Rinken y Pérez Yruela, 2007). Señalamos también, con cierta preocupación, la volatilidad inherente del discurso funcionalista, al depender su vigencia en gran parte de la coyuntura económica del momento; se trataba además del discurso más escueto de los cuatro en cuanto a elaboración semántica.

El trabajo de campo de la siguiente edición del estudio OPIA se realizó en los primeros meses de 2008; justamente por aquellas fechas, en la ciudadanía empezaba a generalizarse la idea de que el ciclo expansivo de la economía estaba agotándose. El análisis de las dinámicas grupales evidenció que el cambio de ciclo estaba originando rápidos cambios en lo que a la apreciación del hecho migratorio por parte de la población autóctona se refiere: el razonamiento *funcionalista* ya no plasmó un posicionamiento coherente acerca de la inmigración, de modo que perdió su estatus de principio discursivo, según la terminología manejada aquí. Ello no quiere decir que, en las dinámicas grupales, ya no se hicieran referencias a la utilidad económica de la mano de obra inmigrante, sino que estas, cuando aparecieron, llevaban en cada caso la *huella dactilar* de uno de los tres discursos restantes, es decir, de razonamientos ajenos a la utilidad económica en cuanto tal. Así, desde el punto de vista solidario, se ponía el énfasis en la legitimidad y el mérito del desempeño, por parte de los inmigrantes, de trabajos notoriamente duros y mal re-

munerados. Desde la perspectiva desconfiada, se insistía en la imposibilidad de que la mano de obra autóctona pudiera aceptar condiciones similares (horario; sueldo) a las que sí aceptarían los inmigrantes, haciendo hincapié, además, en que esta imposibilidad estaría originada, según ellos, no por una falta de voluntad, sino por unas situaciones objetivas distintas, como pueden ser las obligaciones familiares o la necesidad de mantener un determinado estándar de vida. Por su parte, el discurso excluyente tampoco negaba la conveniencia de que determinados sectores de la economía empleasen predominantemente trabajadores inmigrantes para realizar aquellos trabajos más indeseables, lamentando, sin embargo, tal situación como fruto justamente de una falta de voluntad de los autóctonos por emplearse en duras condiciones.

Siendo, por tanto, el papel de los inmigrantes en el mercado laboral un objeto frecuente de observaciones, en la primavera de 2008, estas ya no se limitan a afirmaciones pasajeras, como si de una obviedad se tratase. Durante el boom, la necesidad de mano de obra inmigrante era un lugar común que no precisaba reflexión ulterior; desde que se iniciara la crisis, el papel de los inmigrantes en el mercado laboral se convierte en objeto de debate acalorado. El discurso funcionalista –que se limitaba a la simple constatación de aquella necesidad– se agota como tal.

Como ejemplo ilustrativo, reproducimos algunos tramos de una dinámica grupal realizada a principios de 2008, en la que se advierte una clara polarización entre los discursos *desconfiado* y *solidario*. La primera manifestación del discurso desconfiado se da inmediatamente al iniciar la dinámica, nada más plantear la moderadora el tema de la misma:

M1: Bueno pues voy a empezar yo, mi nombre es Carmen y, como hemos estado hablando fuera, parece que nos hemos puesto de acuerdo para hablar de este tema, y yo no sabía nada, y hemos estado hablando de la inmigración... entonces como es un tema de convivencia entre nosotros, yo le he comentado a todas las chicas que yo no estoy en contra de la inmigración porque veo bien, mi padre emigró hace cuarenta años, lo veo bien, pero no estoy de acuerdo en cómo este país está recibiendo a los inmigrantes, es decir, aquí vienen sin papeles, sin un contrato de trabajo, tienen ellos trabajo y nosotros, por ejemplo yo en mi caso particular me he tenido que ir al paro y mi marido lleva tres meses parado, entonces [...] para mí es preocupante y ya digo que ni estoy en contra de la inmigración...

M2: Además las ayudas que les dan a ellos...

M1: Exactamente

M2: ...que para nosotros es imposible poder llegar, hasta incluso un colegio, hay colegios los cuales tienen un cupo de niños y entonces estas personas..., yo tampoco soy racista para nada, simplemente veo cosas que son muy injustas, que se están haciendo, hay personas que llevan años intentado meter a sus hijos en ese colegio y ahora vienen gente de fuera, pues con falta de recursos

o lo que sea, que me parece fantástico que todo el mundo tenemos derecho, pero lo que no puede ser es que esa persona que estaba antes, pues que llegue esta persona supuestamente sin recursos y te quiten a tu hijo del colegio y te metan a este... a estas personas, a este niño en este caso, que a ver, a mí me gustaría que todo se mirase, todo, y que todo fuera realmente igual, para todos, pero ahí sí que ciertamente ellos tienen muchas más facilidades para ayudas tanto para la familia como para casas, como para todos, en este caso yo soy divorciada, tengo dos niños... pagando una hipoteca que me cuesta muchísimo de pagar, cuando realmente estoy viendo que gente que viene de fuera tiene sus ayudas, tienen su casa, tienen su piso, y no están pagando nada y además se están beneficiando cuando nosotros estamos pagando una serie de impuestos de los cuales ellos no pagan, y si los pagan yo no sé...

(OPIA-II, 2008, G2. Marbella, Málaga. Mujeres de 35 a 49 años. Empleadas en ramas con mano de obra inmigrante y en las administraciones públicas).

DESDE QUE SE INICIARA LA CRISIS, EL PAPEL DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL SE CONVIERTE EN OBJETO DE DEBATE ACALORADO

Durante varios minutos, esta dinámica grupal se mantiene monopolizada por manifestaciones de agravio percibido, relativas al ámbito laboral y a la distribución de los recursos públicos. El discurso solidario entra en escena algo más tarde, al hilo, precisamente, de estas consideraciones sobre la necesidad de mano de obra inmigrante:

M5: Yo veo que [...] los españoles hay ciertos trabajos que no los queremos, yo tenía a mi abuela enferma, buscamos por cielo y tierra alguna española... y una española para limpiarle un culo a un señor mayor no, y pagábamos y dábamos casa, sueldo, y una española no le limpiaba un culo a un señor mayor (OPIA-II, 2008, G2).

Este comentario desencadena un encendido debate acerca de si los trabajadores españoles están o no dispuestos, llegado el caso, a aceptar empleos relativamente poco deseables; las posturas antitéticas al respecto enfatizan el mérito de ese desempeño de trabajos duros por parte de los inmigrantes («vienen para levantar los países»; «hay que ponerse un poco en su lugar, que es muy difícil para nosotros, a nosotros nos sobra de todo»; «ellos han llegado y han creado riqueza en España»), por un lado, y la sensación de que los inmigrantes «tienen prioridad», por otro. En resumidas cuentas, como decíamos, ya en estos primeros meses de la crisis económica, no se recogen referencias meramente utilitaristas a la mano de obra inmigrante,

sino que en todas las observaciones acerca de este tema se aprecian consideraciones ajenas a la utilidad económica en cuanto tal.

Al considerar como un hallazgo de gran relevancia el *desmoronamiento* del discurso funcionalista, y visto que el número de reuniones grupales celebradas en 2008 era pequeño, quisimos descartar que en el resultado pudiese influir una posible infra-saturación empírica. Por tanto, en la primavera de 2009 realizamos otra serie de grupos de debate, sobreponderando en esta ocasión aquellos perfiles sociodemográficos que durante la fase expansiva del ciclo hubieran a priori sido proclives a adoptar posicionamientos funcionalistas, como pueden ser los empleados públicos o los jubilados, por ejemplo. Los resultados avalaron plenamente las conclusiones extraídas a partir de los datos de 2008: la crisis económica había marcado un antes y un después en lo que a la vigencia del discurso funcionalista se refiere.

Las dinámicas grupales celebradas a principios de 2010 confirman nuevamente ese mismo diagnóstico; como principal novedad de los relatos emergió una diversificación interna del discurso desconfiado en unas submodalidades cada vez más palpables. Así, junto con el discurso desconfiado «clásico», vocalizado sobre todo en contextos de contacto intenso entre las poblaciones autóctona y alóctona, y proclive a adoptar estereotipos específicos relativos a subgrupos de esta, surgen dos variantes nuevas de la actitud desconfiada. La primera se caracteriza por su alto grado de inhibición a la hora de manifestar abiertamente sus recelos; variante que se detecta en perfiles sociodemográficos que presentan un escaso o nulo contacto real con inmigrantes. En la segunda, la honda preocupación por la evolución del mercado laboral se mezcla con expresiones de comprensión hacia los inmigrantes y matices relativos a determinadas situaciones administrativas, como ilustran estos dos *verbatim*:

H1: Están haciendo la aceituna, a treinta euros al día. Cuando la pagan a cuarenta y dos euros.

H5: Pero que ahí, al que tiene la... ahí no tienen la culpa, yo no le echo la culpa a ellos. Ellos se tienen que buscar la vida y tienen que comer. Eso lo respeto. Pero los empresarios que los contratan... Esos sí tienen que estar bien castigados. Esos sí.

H3: Pero es que los empresarios se benefician.

H5: Claro [H2: Claro, Claro] Pero es que eso, es lo que tienen que castigar.

(OPIA-III, 2010, G5. Antequera, Málaga. Varones de 25 a 35 años. Empleados y ex empleados en el sector de la construcción).

M1: Que ahora no hay trabajo ni para los que estamos aquí, pues ya, claro, se está cambiando mucho la opinión. Pero no hay que llegar a ser racistas. Ni decir: «venga to[do]s fuera», sino que los

que estén regulariza[d]os, los que no estén regularizados. Como hay cosas que Zapatero no ha hecho bien, y cosas que sí. Como, por ejemplo, que el paro adelantárselo con la condición, todo junto, y que se vaya a su país. Porque luego se acabaría el paro y ¿qué hacen? Cuando aquí falta trabajo para nosotros.

(OPIA-III, 2010, G3. Vélez-Málaga, Málaga. Mujeres de 45 a 55 años. Empleadas temporales en la agricultura o en el servicio doméstico y amas de casa).

Como vemos, estamos ante una variante compleja de la actitud desconfiada, ya que el respeto de las necesidades de los inmigrantes y de sus derechos adquiridos no disminuye la incertidumbre y los temores que despierta la complicada situación del mercado laboral. Por tanto, cabe vaticinar que la vigencia futura de esta modalidad discursiva dependerá en gran medida de cómo evolucionarán las percepciones de empleabilidad de unos y otros segmentos de la población activa.

Hasta ahora, nos hemos referido exclusivamente a los resultados cualitativos del estudio OPIA en sus distintas ediciones, significativos en la medida en que nos aportan claros indicios de un proceso evolutivo de las actitudes ante la inmigración en España. Antes de entrar en el debate de esos resultados, y sin ánimo de extralimitarnos respecto del perfil diferencial de este capítulo del Anuario, quisiéramos cuando menos aludir a la relación de esos resultados cualitativos con los obtenidos en la segunda vertiente del estudio OPIA, es decir, las amplias encuestas realizadas en 2005, 2008 y 2010, respectivamente.

En este sentido, hemos de resaltar que en 2005, los cuatro principios discursivos descritos antes coincidían sustancialmente, en lo que a la naturaleza de los posicionamientos se refiere, con los cuatro tipos de actitudes identificados a partir de los resultados de la encuesta OPIA-I mediante análisis de componentes principales categóricos y otros procedimientos estadísticos más. Así, la encuesta permitía determinar con rigor matemático la difusión social de las actitudes, al tiempo que el análisis de los discursos profundizaba en el conocimiento de los razonamientos subyacentes. En 2008, este encaje se rompe y frente a la evolución llamativa del mapa discursivo, la encuesta OPIA-II presenta una imagen de estabilidad casi absoluta, incluyendo una proporción de sujetos clasificados como «funcionalistas» igual de elevada que en 2005. Después de descartar otras explicaciones, concluimos que esa divergencia se debe a la propia naturaleza de las herramientas de investigación empleadas: en un contexto de efervescencia extraordinaria, las encuestas pueden transmitir una imagen excesivamente estática de la realidad social, de modo que inducen a infradiagnosticar la naturaleza y el alcance de los procesos de cambio. La primavera de 2008 resultó ser un momento excepcional en lo que a las *formas de pensar* acerca del hecho migratorio se refiere. La encuesta OPIA-II aún refleja la rutina de

los pensamientos *acostumbrados* durante el ciclo expansivo, mientras que los grupos de debate de OPIA-II ya vislumbran un cambio de gran envergadura en las actitudes. El análisis preliminar de los resultados de la encuesta OPIA-III (OPAM, 2010) sugiere que esa brecha entre los datos cualitativos y cuantitativos está destinada a cerrarse progresivamente.

5. DEBATE DE LOS RESULTADOS

A tenor de las veinticuatro dinámicas grupales realizadas durante el período 2005-2010 en el marco del estudio OPIA, desde que iniciara la crisis económica, las actitudes de la población autóctona en materia migratoria están evolucionando con rapidez. La expresión más emblemática de ese proceso consiste en la descomposición del discurso funcionalista, es decir, en la incapacidad de consideraciones meramente utilitaristas para configurar una postura coherente ante el hecho migratorio. En pleno auge del boom económico, podía ocurrir que en las dinámicas grupales se aludiese a la utilidad de la mano de obra inmigrante sin ponerle ni énfasis ni letra pequeña; hasta diríamos que, para muchos ciudadanos, se trataba de una obviedad. En cambio, en las dinámicas grupales realizadas desde el inicio de la crisis, las referencias a la mano de obra inmigrante están marcadas, en cada caso, por consideraciones ajenas a la utilidad en cuanto tal. Esas consideraciones van desde la legitimidad y el mérito del empleo inmigrante para ocupar trabajos duros y mal remunerados (discurso solidario) hasta la hostilidad manifiesta hacia los inmigrantes (discurso excluyente). Estas argumentaciones comprenden, de modo especialmente profuso, la expresión de agravios percibidos (discurso desconfiado). De ser una idea con aceptación casi automática, capaz de sostener un posicionamiento coherente sin necesidad siquiera de argumentarlo mucho, la utilidad de la mano de obra inmigrante ha pasado a ser un tema de debate de manera acalorada. En esos debates, la postura solidaria suele actuar a la defensiva ante las variadas manifestaciones de agravio y recelo, manifestaciones que a veces rozan la indignación y otras, degeneran hacia el rechazo o incluso el desprecio del *otro*.

A todas luces, el actual proceso de cambio de la opinión pública en materia migratoria se debe fundamentalmente al impacto de la recesión. El acusado deterioro del mercado laboral cuestiona uno de los supuestos básicos en los que, en época de bonanza económica, muchos ciudadanos habían sustentado sus apreciaciones del hecho migratorio. Ese supuesto no es otro que la necesidad de un importante volumen de mano de obra inmigrante como ingrediente imprescindible para unas altas tasas de crecimiento económico. El cambio de ciclo ha originado la discontinuidad no solo de una larga fase expansiva del mercado laboral, sino que ha modificado también la percepción ciudadana de la mano de obra inmigrante. Dadas las circunstancias actuales, la opinión pública ya no percibe la necesidad del empleo inmigrante de la misma manera que antes.

En principio no tiene por qué sorprender que la opinión pública reaccione ante la evidencia de la crisis y que esa reacción, suponga un cambio respecto de determinados aspectos de sus actitudes ante la inmigración. Dada la naturaleza eminentemente laboral de una elevada proporción de la inmigración internacional recibida por España a lo largo de la última década, sería prácticamente inconcebible que ello no ocurriera. En realidad, el núcleo del actual proceso evolutivo de la opinión pública en materia migratoria corresponde a una lógica que, por ineludible, orienta desde principios de la crisis la actuación gubernamental. Es obvio que en materia de políticas migratorias, la gestión de una fuerte contracción del empleo (y, previsiblemente, su lenta recuperación en años venideros) ha de ser bien distinta de la gestión de una fase de fuerte expansión del mercado laboral. De incentivar la llegada y posterior incorporación a la sociedad de acogida de un elevado número de inmigrantes, el énfasis pasa a ponerse ahora en el enfriamiento de esas dinámicas migratorias, en virtud de prevenir un ulterior crecimiento de la población activa y, por ende, de las tasas de paro. En términos generales, la actual situación del mercado laboral sugiere que todos aquellos empleos que se generen conforme a la actividad económica, deberían cubrirse con trabajadores ya residentes; ello comprende tanto a los trabajadores extranjeros ya asentados en España de manera estable como obviamente a los trabajadores con nacionalidad española. En este sentido se ha movido el gobierno desde el año 2008 (reducción drástica del catálogo de empleos de difícil cobertura; lanzamiento de programas de retorno voluntario; etc.) y cabe esperar que seguirá haciéndolo mientras perduren los efectos de la crisis.

EL NÚCLEO DEL ACTUAL PROCESO EVOLUTIVO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN MATERIA MIGRATORIA CORRESPONDE A UNA LÓGICA QUE, POR INELUDIBLE, ORIENTA DESDE PRINCIPIOS DE LA CRISIS LA ACTUACIÓN GUBERNAMENTAL

Siendo en principio lógico que la crisis económica afecte a la percepción de costes y beneficios de la inmigración por parte de la población autóctona –y sobre todo, de aquel segmento de la misma que durante la bonanza había razonado esencialmente en términos de *beneficios*–, es necesario comprobar en qué sentido y exactamente con relación a qué aspectos se está produciendo ese cambio actitudinal. Los datos empíricos que hemos presentado aquí permiten esbozar dos puntos de partida.

En primer lugar, quisiéramos resaltar un error que hay evitar, error que consistiría en equiparar con racismo cualquier posicionamiento desfavorable o receloso en materia migratoria. Si la línea de demarcación entre las posturas políticamente legítimas, por un lado, y las censurables como

racismo, por otro, acabase coincidiendo con la expresión de opiniones favorables y desfavorables acerca de los efectos de la inmigración para la sociedad de acogida, es obvio que no habría debate posible sobre las migraciones internacionales y su regulación, dado que los planteamientos xenófobo y racista son claramente inaceptables en una sociedad civilizada y democrática. La desacreditación como *racismo* es demasiado grave como para conformarnos, para su insinuación, con elementos tan dudosos como la percepción de determinados agravios comparativos. Tales percepciones son expresadas a veces en términos semánticos poco refinados, pero no por ello son indicios suficientes de ese desprecio hacia el *otro* que caracteriza en propiedad a los racistas. Una cosa es opinar que en el actual escenario macroeconómico, la presencia de un elevado volumen de mano de obra inmigrada podría lesionar determinados intereses de las capas baja y medio-baja de la población autóctona; otra cosa bien distinta es propagar el rechazo hacia las personas inmigradas. Estamos convencidos de que a medio plazo, la imposición de un *tabú* a la vocalización de percepciones de agravio conllevaría un elevado riesgo de conducir exactamente a esa deriva populista que, supuestamente, se pretende evitar.

EN EL ANÁLISIS DE LAS OPINIONES RECELOSAS O RESTRICATIVAS EN MATERIA MIGRATORIA, HABRÍA QUE PRESTAR SUMA ATENCIÓN A MATICES QUE NO IMPLICAN ACTITUDES A PRIORI HOSTILES HACIA LOS ALÓCTONOS, COMO LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA O LA DURACIÓN DE LA ESTANCIA

En segundo lugar, en el análisis de las opiniones recelosas o restrictivas en materia migratoria, habría que prestar suma atención a matices, como por ejemplo la situación administrativa o la duración de la estancia, que no implican a priori actitudes hostiles hacia los alóctonos en cuanto tales. En este sentido, conviene señalar que como criterio de distribución de recursos escasos, el *factor tiempo* –es decir, la antigüedad en la correspondiente cola de espera– tiene tradicionalmente una amplia aceptación en la sociedad española; como ejemplos ilustrativos, piénsese en la distribución de los asientos en el transporte público en función del momento de llegada a la parada o en el acceso a plazas de

docente universitario en función, *ceteris paribus*, del tiempo de colaboración con el departamento en cuestión. En términos similares y, por tanto, de modo parecido a las salvedades que desde las administraciones se establecen respecto de las autorizaciones de residencia y trabajo, cabría interpretar potencialmente algunas reclamaciones de una *preferencia autóctona* en el acceso a determinados recursos; habría que valorar, según el caso, si se trata de posicionamientos excluyentes o más bien de propuestas de un criterio distributivo que, por mucho que

sirva los intereses particulares de sus proponentes, no tendría tintes inherentemente hostiles. La coincidencia de una escasa movilidad territorial de los españoles autóctonos (especialmente acusada en Andalucía) con unos flujos notables de inmigración internacional ha resultado en el hecho de que, en muchos barrios populares, una mayoría de los nuevos vecinos sean extranjeros, pero el aludido principio distributivo de la *antigüedad* no es, a nuestro entender, producto de esta constelación empírica, ya que en principio, no repara en el lugar de origen o los rasgos del «recién llegado». Evidentemente, es necesario crear interlocución con quienes defiendan una *preferencia autóctona* en el acceso a determinados recursos (entre ellos, el empleo), por ejemplo informándoles de que los extranjeros con nacionalidad de algún país comunitario o titulares de un permiso permanente de trabajo y residencia gozan de los mismos derechos laborales que los españoles. No obstante, la eficacia de tal pedagogía institucional no aumenta precisamente si es precedida de descalificaciones someras hacia sus destinatarios, por el simple hecho de manifestar recelos.

En resumidas cuentas, consideramos que ante este delicado asunto se impone la máxima prudencia interpretativa, evitando la imputación de actitudes racistas en todos aquellos casos en los que podríamos estar, más bien, ante indicios de la necesidad de que desde las instituciones competentes se especifiquen con la mayor claridad el alcance y las modalidades de una igualdad de derechos que, a tenor de los datos empíricos disponibles, sigue en principio contando con un amplio respaldo ciudadano, *con independencia de rasgos distintivos como la religión o la etnia*. Sería absurdo y contraproducente si, en el análisis de las opiniones ante la inmigración, estos rasgos se confundiesen con factores (empezando por la situación administrativa) que por su propia naturaleza son inherentes a la regulación normativa del hecho migratorio.

6. CONCLUSIONES

La crisis económica está induciendo un cambio de la opinión pública ante el hecho migratorio, referente sobre todo a los efectos económico-laborales del mismo. En una situación marcada por tasas de paro elevadas, la ecuación de costes y beneficios de la inmigración internacional está siendo reevaluada sobre todo por aquellos ciudadanos que, con anterioridad a la crisis, basaban una apreciación general favorable del hecho migratorio en la aceptación de que la economía española precisaba mano de obra inmigrante. El acoso del paro conlleva, por tanto, un deterioro de la opinión pública en materia migratoria, con cierta independencia de si se dan procesos de competencia y sustitución en determinados segmentos del mercado laboral. Simplemente, después de haberse acostumbrado durante una década a la idea de que la inmigración era una especie de rueda auxiliar que ayudaba a mantener la velocidad de crucero de la

economía española, en el momento actual, esa rueda auxiliar ya no se considera tan necesaria como antes; es más, para muchos ciudadanos parecería que resulta prescindible.

Siempre que se interprete y se gestione en los términos correctos, esta tendencia de evolución de las actitudes ante la inmigración puede considerarse en gran parte inevitable. La interpretación correcta pasa por no confundir con indiferencia la relativa tranquilidad con la que la opinión pública está encajando las dificultades generadas por estos primeros dos años de crisis económica, ni tampoco confundir con racismo cualquier posicionamiento receloso o dudoso en materia migratoria. Los datos empíricos presentados aquí avalan una tercera línea interpretativa, ajena tanto a la indiferencia como al alarmismo y preocupada sobre todo por los efectos a medio-largo plazo de las actuaciones y omisiones de unos y otros. En este sentido, conviene señalar que la gestión adecuada de una opinión pública cambiante debería incluir, por un lado, medidas que corrijan o prevengan, según el caso, ciertos desequilibrios y desajustes que pudieran originar percepciones de agravio comparativo y, por otro, una pedagogía institucional al hilo de aquel famoso dicho del escritor suizo Max Frisch, pronunciado en otro momento complejo de la historia migratoria europea: «llamamos a trabajadores, pero llegaron personas humanas».

BIBLIOGRAFÍA

CACHÓN, L. «Los inmigrantes en el mercado de trabajo de España (1996-2004)». En: Aja, E.; Arango, J. (eds.) *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica [1985-2004]*. Barcelona: Fundación CIDOB, 2006. P. 175-201.

CEA D'ANCONA, M^a Á.; VALLES MARTÍNEZ, M. *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2009*. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Ministerio de Trabajo e Inmigración), 2009. www.oberaxe.es [Consulta: 17.09.2010].

COENDERS, M. et al. *Majority populations' attitudes toward migrants and minorities: key findings from the Eurobarometer and the European Social Survey*. Viena: European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia, 2005. <http://fra.europa.eu/>. [Consulta: 17.09.2010].

CUADRADO, J.R. et al. *Inmigración y mercado de trabajo en España: 1997-2005. Análisis de algunas cuestiones fundamentales*. Bilbao: Fundación BBVA, 2006.

GARRIDO, L.; MIYAR BUSTO, M. «Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo xxi». *Panorama Social* No. 8, 2008. P. 52-70.

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (dir.) *Los sindicatos ante la inmigración*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración (Ministerio de Trabajo e Inmigración), 2008. <http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/> [Consulta: 17.09.2010].

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C.; ÁLVAREZ MIRANDA, B. *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), 2005. <http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/> [Consulta: 17.09.2010].

MÉNDEZ LAGO, M. «Actitudes ante la inmigración. Una mirada desde las encuestas». En: AJA, E.; ARANGO, J. (eds.) *La inmigración en España en 2006*. Barcelona: Fundación CIDOB, 2007. P. 68-81.

OLIVER ALONSO, J. «Inmigración y mercado de trabajo en 2006: razones de la acentuación del choque inmigratorio». En: AJA, E.; ARANGO, J. (eds.) *La inmigración en España en 2006*. Barcelona: Fundación CIDOB, 2007. P. 44-67.

OPAM. *La evolución de las actitudes de los andaluces ante la inmigración en 2009: una exploración cualitativa*. Sevilla: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (Tema OPAM nº1), 2009. www.juntadeandalucia.es/empleo/opam/ [Consulta: 17.09.2010].

OPAM. *Informe Anual «Andalucía e Inmigración 2009»*. Sevilla: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, 2010. www.juntadeandalucia.es/empleo/opam/ [Consulta: 17.09.2010].

PAJARES, M. *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), 2007. <http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/> [Consulta: 17.09.2010].

RINKEN, S.; PÉREZ Y RUELA, M. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*. Sevilla: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, 2007. www.juntadeandalucia.es/empleo/opam/ [Consulta: 17.09.2010].

RINKEN, S. et al. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (II): entre la estabilidad y el cambio*. Sevilla: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, 2009. www.juntadeandalucia.es/empleo/opam/ [Consulta: 17.09.2010].

RINKEN, S.; VELASCO DUJO, S. «La evolución de la opinión pública andaluza ante la inmigración: indicios de estabilidad y cambio en época de crisis económica». *Migraciones* (en prensa).